

HACIA UN NUEVO HORIZONTE

"Pensar en el Rivera de los próximos 100 años es diseñar un legado para las próximas generaciones."

Mauricio González

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DE RIVERA

HACIA UN HORIZONTE PARA TODOS

Una mirada integradora de todo el departamento

Rivera, como departamento, ha transitado por distintas etapas en su historia, donde la gestión llevada adelante por los distintos intendentes, han sido determinantes de la realidad que vivimos hoy todos sus habitantes. En este plan de gobierno hemos plasmado un acuerdo con toda la población que habita en este territorio, desde la visión de la Agrupación “Todo Por Rivera” Lista 123 y las demás listas que se adhieren a nuestro Programa de Gobierno, lo hemos denominado Plan Estratégico de Gobierno de Rivera “Hacia un horizonte para todos”, porque estamos convencidos que es necesario entrar en una nueva etapa de nuestra historia, un tiempo donde se hace necesario apuntar a una mejor calidad de vida real para cada riverense, que aquí vive y que éste pueda sentirse protagonista.

Nuestro cometido es presentar a la población de Rivera las líneas programáticas de acción en las que se va a desarrollar la gestión pública del territorio en el transcurso del próximo quinquenio.

El principal objetivo del Plan Estratégico de Gobierno para Rivera “Hacia un Horizonte para Todos” es eliminar las diferencias existentes en todo el departamento a consecuencia de las políticas ejecutadas, rompiendo ese sentir de olvido en el habitante del interior más profundo, promoviendo un trabajo más cercano con los municipios y localidades.

Para ello hemos definido los ejes desde donde se desprenden las líneas de acción que van a determinar el rumbo de la gestión departamental con una visión más amplia, marcando el rumbo del desarrollo productivo, mejora real de la economía local y por ende el cambio de perspectiva de los habitantes del departamento hacia los próximos 100 años.

El *Plan Estratégico de Gobierno para Rivera “Hacia un Horizonte para Todos”* consta de 5 ejes de gestión:

- Infraestructura - urbanización - movilidad urbana
- social
- desarrollo productivo y sostenible
- medio ambiente
- planeamiento y administración, como eje transversal a toda la gestión

Estos *apuntan al desarrollo integral e innovador del departamento*; integral, porque apunta al futuro, apuesta a la producción y mejor calidad de la vida de los habitantes en el interior y capital e innovador, porque más allá de que existen proyectos acordados que se van a implementar sea cual sea el futuro intendente de Rivera, este Plan de Gobierno contiene aspectos que lo hacen único y diferenciado, por eso lo hemos denominado ***“Hacia un horizonte común para todos”***.

1.- EJE INFRAESTRUCTURA - URBANIZACIÓN – MOVILIDAD URBANA

La infraestructura es la que sostiene el desarrollo del departamento, por eso es necesaria que sea planificada de manera correcta y adecuada; abarca todo el sistema vial y logístico. Un sistema de carreteras y caminos correctamente tratados, trazados y conectados van a posibilitar el traslado de todo lo producido en el departamento para que puedan llegar a sus lugares de destino para ser comercializados, pero principalmente permite que el traslado de las personas se realice de manera segura. En este sentido es importante mejorar la calidad de circulación y movilidad para los ciudadanos que hacen uso de cualquier medio de transporte.

Además de planificar soluciones estratégicas con el cometido de reordenar la circulación vial en la capital departamental, de cara al futuro del departamento en la región.

"Apoyar al que siembra es asegurar la mejor cosecha."

Mauricio González

Proyecto Ruta Binacional

Es vital para el desarrollo del Rivera productivo y turístico de las próximas décadas la construcción de la Ruta Binacional sobre la Línea Divisoria. Se trata de un *proyecto integrador* que apunta a fortalecer toda la zona norte y noreste del departamento, hoy, alejada de los ejes productivos actuales. Este proyecto apunta a traer equilibrio y justicia social a los productores y habitantes de esa zona del departamento además de potenciar los aspectos logísticos de Rivera.

Perimetrales

Con la finalidad de generar un desvío del tránsito pesado de las principales vías de circulación de la capital departamental es necesario la construcción de perimetrales, es decir vías de circulación que están ubicadas en el perímetro de las ciudades con la finalidad de evitar el tránsito por los centros urbanos.

- Conexión sur – este: Para ello proponemos la conexión entre la Ruta 27 y Camino Domínguez mediante la construcción de un bypass que conecta al Puerto Seco. Con esta medida se apunta a desviar todo el tránsito pesado que hoy transita por Avenida Dr. Altivo Esteves, Líbano, Manuel Oribe y Guido Machado Brum habilitando una nueva circulación al conectar el Puerto Seco a ruta 27.
- Conexión sur-oeste: Construir la perimetral que conecte a Oscar Riera con Avda. Cuaró desde la calle Juan Zorrilla de San Martín (Barrio Santa Isabel).

Mejorando la Conectividad en la Ciudad

- Continuación Avda. Sarandí El ordenamiento del territorio apunta a

establecer la infraestructura mediante la cual se va a promover el desarrollo de cada zona de la capital departamental. En la zona sur se hace necesaria una mayor y mejor infraestructura, debido a la elevada densidad de población, concentración de industrias y un aspecto de suma importancia y clave para el cambio de la matriz productiva en la región: el Campus Universitario Binacional. Aquí se requiere una renovada infraestructura vial, mejores servicios y movilidad urbana. La continuación de Avda. Sarandí es medular para ello pues genera una mayor fluidez del tránsito hacia esta zona de creciente interés para la región y las generaciones futuras.

- **Conexión Zona Sur:** Debido al crecimiento demográfico en esta zona de la ciudad, de manera de redistribuir el flujo del tránsito y mejorar los servicios para los vecinos proponemos el Proyecto de Hormigonado de calle General Liber Seregni en toda su extensión. De esta manera generamos una nueva vía de circulación entre la zona oeste y sur de la capital departamental.
- **Hormigonado de Calle Miguel Barreiro** desde Avenida Italia hasta Camino Sauzal aproximadamente 902 metros. La finalidad es construir un pavimento con soporte de carga ya que es una zona de tránsito de lo producido en los aserraderos de la zona.
- **Tratamiento asfáltico con soporte hasta 60 mil kilos:** planificar la infraestructura vial para la circulación de tránsito pesado, con el objetivo de generar condicionantes para que los productores puedan sacar su producción hacia Ruta 5 (Camino de Reductora ubicada en Zona de Arenera hasta Curticeiras.)
- **Continuidad de calle Florencio Sánchez** desde lateral oeste de Manuel Oribe a lateral Este.
- **Continuidad de calle Monseñor Vera y Líbano** hasta Avda. República Argentina.

Pluviales

Para el mejor drenaje y aumentar la velocidad de bajada de las aguas pluviales en

tiempo de lluvias es importante realizar la limpieza, mantenimiento y desobstrucción de las pluviales existentes en planta urbana.

- Culminación del proyecto de aguas pluviales del Barrio Máximo Xavier y La Humedad, Cuenca Ventura Piriz, Cuenca San Martín. Ejecución de asfaltado de calle Leandro Gómez, realizando el drenaje de agua desde calle Brasil hasta Pte. Viera.

URBANIZACIÓN

El proceso de urbanización ejecutado en todo el departamento se ha realizado con el aporte de todos los riverenses. La urbanización como ordenamiento del desarrollo de las ciudades y territorios es resultado de una planificación ordenada, estratégicamente pensada, para que las personas que habitan las ciudades puedan disfrutar de una mejor calidad de vida y tener a su disposición mejores espacios públicos para el necesario tiempo de recreación. Una adecuada movilidad urbana, permite que todas las personas puedan llegar a sus trabajos, centros de estudio y empresas en el tiempo adecuado.

Estos factores son algunos de los aspectos que afectan positivamente las variables del *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) que tiene el departamento respecto de la región. Es importante destacar que la gestión que vamos a llevar adelante con el equipo de gobierno está enmarcado en las políticas de medio ambiente y sustentabilidad.

Nuestra gestión apuesta a fortalecer el crecimiento de las ciudades, municipios y localidades con más obras públicas, sin afectar el medio ambiente, ejecutadas por mano de obra local según la ley 18.516. De esta manera quedará en las localidades los recursos económicos como consecuencia de participar en la construcción de cada obra ejecutada, además de generar un sentido de pertenencia que ciertamente tendrá repercusión en los gastos que hoy tiene la Comuna a causa del vandalismo sobre el bien público.

Seguiremos adelante con el proceso de urbanización, llevando a más barrios y el

interior del departamento: obras de pluviales, cordón cuneta, carpeta asfáltica, señales reguladoras de tránsito, señales indicativas (Nomenclator), alumbrado público y veredas “amigables” donde se van a considerar las normativas vigentes hacia la accesibilidad Universal y protección al Medio Ambiente.

Aseguramos para los próximos años de gestión una Ciudad 100% Urbanizada, con mejores espacios públicos, plazas y parques que amplíen el guarismo de la relación personas/m² de áreas verdes.

Cabe destacar que esta misma política se ejecutará en los Tres Municipios.

Espacios Verdes

En la ribera sur del arroyo Cuñapirú, en el predio lindero a la cancha de Peñarol se apunta a revalorizar los espacios verdes con propuestas recreativas para los jóvenes que serán originadas en el marco del Presupuesto Participativo Joven.

Arroyo Cuñapirú

Declarar de Interés Departamental todo el entorno del Arroyo Cuñapirú como Espacio Público, con el objetivo de promover espacios de recreación y esparcimiento para las familias enmarcado en las normativas de protección del medio ambiente. En un área verde de 30 há se ordenará la circulación a través de ciclovía y peatonal en toda la extensión de la orilla norte.

Ciclovías y Peatonales

Con la finalidad de generar un área segura de circulación para los peatones y ciclistas se propone continuar con el actual proyecto de Ciclovías de la Zona Urbana que se complementará con las nuevas propuestas:

- Construcción de Ciclovía y peatonal En toda la extensión desde La Virgencita por Ruta 27 hasta Cno. Domínguez (Paso Enano y Cno. Carancho).
- Construcción de Ciclovía desde La Virgencita en la tramo desde Ruta 5 hasta Cno. Curticeiras, en el marco de un convenio de cooperación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Plan Veredas Amigables

Rivera es un departamento con un elevado porcentaje de urbanización, pero con un gran déficit en veredas. Las veredas son las áreas dentro del espacio público destinado en las ciudades por donde los peatones deben circular de forma segura.

Con el Plan Veredas Amigables vamos a generar un espacio con mayor seguridad de circulación para los peatones en todos los barrios.

Es un proyecto integrador, ya que ordena, regula y protege el espacio destinado a la circulación de las personas en el área urbana. Estos espacios van a contar con accesibilidad universal, para que las personas con dificultad en su movilidad también puedan circular seguras.

Las veredas amigables van a tener un área destinada para el drenaje de los suelos de las aguas pluviales, así también vamos a cuidar del medio ambiente. Para la ejecución del Plan Veredas Amigables se gestionarán los recursos ante organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI - OPP).

MOVILIDAD URBANA - MOVILIDAD SOSTENIBLE

Mejorar la infraestructura requiere también planificar y organizar la circulación de las personas desde un punto a otro en la ciudad o localidad contando con servicios de transporte adaptados a la nueva infraestructura vial. Para ello es clave fomentar la **movilidad sostenible** promoviendo en todo el departamento una ruta que contará con puntos de carga de energía eléctrica ubicados estratégicamente. Este proyecto es realizable en el marco de un convenio con el Gobierno Nacional: MVOTMA, MTOP, MIEM y UTE.

Tránsito

Creación del Centro de Control de Movilidad Urbana

Es de suma importancia para la ciudad y la gestión tener una oficina donde se pueda controlar el tránsito y la movilidad mediante la incorporación de las nuevas tecnologías.

Fortalecimiento de la Fiscalización

Fortalecer la fiscalización con la incorporación de 30 nuevos inspectores en la capital departamental.

Fiscalización Electrónica

Avanzar en un proyecto de fiscalización electrónica de manera de mejorar las herramientas tecnológicas de los inspectores en vía pública.

Licencia de Conductores

Creación de Consultorio Médico en el Edificio Comunal en el Sector Sur del Segundo Subsuelo para los exámenes médicos en el marco del trámite de la licencia de conductores

Creación de la pista para el aprendizaje de Manejo Defensivo, Prueba Práctica de Licencia de Conducir y un espacio habilitado para los alumnos de las Auto-Escuelas existentes en la ciudad. Dicha área está destinada en la zona oeste del predio del Estadio Municipal frente al Club Peñarol.

Descentralización de División Licencia de Conductores hacia el interior.

Transporte

Desarrollar una aplicación al servicio de la comunidad usuaria del Transporte Público Urbano, que posee en la actualidad un sistema de localización en tiempo real. Incorporación de Paradas Inteligentes, donde las personas podrán visualizar el recorrido del ómnibus.

2.- EJE SOCIAL

Casa de la Mujer

A través del Proyecto de la Casa de la Mujer se apunta a hacer justicia a un sector de la población que está vulnerado e invisibilizado hace muchos años, sin respuestas reales desde las instituciones que se encuentran en el territorio. Para ello ya tenemos el predio donde se va a construir la **Casa de la Mujer**, que funcionará en carácter de *albergue transitorio* (las mujeres y sus hijos permanecerán aquí hasta cumplido el tiempo en que ella pueda encontrar una vivienda). Este proyecto está destinado a mujeres que son víctimas de violencia doméstica y aquellas que están vulneradas en sus derechos.

A través de acciones interinstitucionales, la **Casa de la Mujer** contará con un equipo multidisciplinario para brindar soporte y herramientas que posibiliten la formación de cooperativas de mujeres o estimulen el desarrollo de emprendimientos personales. Contará con un espacio destinado a la realización de talleres, charlas y Capacitaciones. Consideramos que estas capacitaciones harán posible que la realidad de vida de muchas mujeres sean transformadas.

Es importante destacar que la **Casa de la Mujer** contará con el anexo de un CAIF, que brindará la atención necesaria hacia la primera infancia.

El Proyecto **Casa de la Mujer** se replicará en los municipios.

Atención a personas con espectro autista

Nos comprometemos a generar una línea de trabajo para que las personas con trastorno del espectro autista tengan un espacio físico propio donde recibir soporte y atención. Este espacio estará contenido dentro del Proyecto de la Casa de la Mujer.

Asociación Down

Es necesario que organizaciones que trabajan con una población tan sensible, pueda contar con la infraestructura adecuada para que los usuarios puedan llevar adelante sus actividades. Apuntamos a fortalecer y dar soporte a las actividades sociales de la Asociación Down.

Juventud

Reactivar la Oficina de la Juventud

Es muy importante que la gestión visibilice la importancia que tienen los jóvenes, mediante la reactivación de la Oficina de la Juventud, ya que son el futuro más inmediato del departamento. En ese sentido se ejecutarán políticas hacia un sector importante de la población, promoviendo su participación y derecho a través de la ejecución de distintos proyectos. Apuntamos a desarrollar el Presupuesto Participativo Juvenil, tan importante para los jóvenes en el ejercicio y desarrollo de su ciudadanía.

Presupuesto Participativo Juvenil

El presupuesto participativo es una herramienta de promoción y ejercicio de ciudadanía. Pero ha sido un deber de la gestión departamental en los últimos años poner esta herramienta a disposición de los jóvenes del departamento para que de ellos también surjan soluciones. Consideramos que los jóvenes de hoy manejan mucha información y tienen un bagaje de conocimiento que, si es colocado para el beneficio y usufructo de la comunidad, ciertamente nos cambiará a nosotros la perspectiva que hoy se tiene de la juventud.

Proponemos dejar a disposición de la población joven de Rivera un monto de seis (6) millones de pesos para que ellos definan en qué se puede disponer, así como también para cada municipio destinar un millón de pesos. También ya está destinada un área de la ciudad para que se transforme en un posible **Parque Joven**. Pero ciertamente que más que una propuesta de nuestro gobierno queremos dejar librado a las propuestas de nuestros jóvenes que mucho tienen

para aportar y nosotros para escuchar.

Deporte

El deporte como manifestación cultural es una de las herramientas para lograr el desarrollo integral en las distintas comunidades, ya sea capital departamental, municipios y ámbito rural.

Fomentar y establecer marcos convenios de acciones en todo el departamento es uno de nuestros objetivos en el *Plan Estratégico de Gobierno de Rivera “Hacia un Horizonte para Todos”*, ya que así lo establece la ley 19.828.

El rol de la Intendencia Departamental como agente en el territorio debe ser justamente articular acciones en distintos ámbitos. En este punto del *Plan de Gobierno* queremos especificar algunas líneas de acción, para poder generar el acceso al deporte, como derecho fundamental, para todos los habitantes independientes de la geografía.

1. Creación de espacios con la infraestructura funcional para la práctica del deporte
2. Deporte como Desarrollo Comunitario: Elaboración de una Estrategia de trabajo con Instituciones deportivas, grupos o asociaciones de distintas modalidades.
3. Revisión del rol de División Deporte en la construcción de una cultura deportiva

1. Creación de Nuevas Plazas de Deportes

La relación habitante/área destinada al deporte es necesario regular. Pues somos un departamento con más de 108 mil habitantes donde es necesario que existan más espacios acondicionados para la práctica saludable del deporte y recreación. Proponemos además, para ello un Plan de Remodelación de las Plazas de Deportes en el interior del departamento con la finalidad de promover una cultura deportiva.

Apuntamos a ejecutar la construcción de Tres Nuevas Plazas de Deportes en la ciudad de Rivera en las zonas: Sur, Este y Oeste. Estas plazas de deporte serán el medio para promover en toda la ciudad una cultura deportiva, promocionando campeonatos y la participación en distintas instancias.

Generación de Nuevas Instancias deportivas

Teniendo como base comenzar en cada mes de Setiembre la creación del **Campeonato Departamental de Deportes** que contará con la participación de las poblaciones estudiantiles de primaria y secundaria de todo el departamento, generando una selección de Rivera para cada Disciplina. Cada plaza de deporte construida en la ciudad con su propia piscina, serán puntos de promoción de una mejor calidad de vida para todas las generaciones. Con esta infraestructura estaremos generando una cultura de bienestar y deporte mediante el uso de estos nuevos espacios públicos habilitados para el importante tiempo lúdico-recreativo que tan necesario es para las comunidades.

2. Deporte y Desarrollo Comunitario

Desde esta línea de acción vamos a llevar adelante todo un trabajo de desarrollo social con los clubes deportivos, que tanto han hecho por el deporte y hoy están transitando una realidad muy compleja, trabajando con mucha incertidumbre y dificultad. En este sentido la Intendencia Departamental va a trabajar, como cooperador/articulador de la gestión deportiva de cada institución, eliminando líneas paralelas de gestión que de alguna manera generen tensión o conflicto con la línea de trabajo que han venido desarrollando o aspira a desarrollar cada club, asociación o grupo deportivo.

Desde el lugar del Intendente apuntamos a dar soporte a los distintos proyectos deportivos y fortalecerlos con logísticas para el logro de sus objetivos que devienen en el bienestar de cada integrante de la comunidad. En este sentido entendemos

que es de interés de cada club o institución llevar adelante acciones establecidas en un convenio de cooperación que apunte a la responsabilidad social de cada institución deportiva. Este es un aspecto que tiene por cometido trabajar en el desarrollo de la ciudadanía y bien público.

Cada institución deportiva hoy forma parte del patrimonio riverense y fortalecerlas es nuestra finalidad desde este punto de nuestro programa de gobierno.

Estadio Atilio Paiva Olivera

Nos comprometemos en la a Remodelación, acondicionamiento y nueva gestión del Estadio Atilio Paiva Olivera que será complementado con la construcción de un Estadio de Baby Fútbol en la canchita sobre el área Oeste de nuestro principal escenario deportivo. Crearemos las condiciones adecuadas para el desarrollo de nuevas generaciones.

Museo del Fútbol

El fútbol tiene una vínculo muy estrecho con el patrimonio cultural y como tal, consideramos muy oportuno generar un espacio para la memoria de lo que Rivera le ha dado al fútbol de nuestro país. En este espacio, denominado *Museo del Fútbol de Rivera*, se apunta a promocionar a los Campeones del Interior, de América y del Mundo. Figuras tales como: Wilmar Etchechury, Hugo De León, Pablo Javier Bengoechea, Walkir Silva, Alvaro Nuñez, Rodrigo Mora, Kelbi Orona, Miguel Angel Correa, César Rodríguez Barboza, entre otros.

Instituciones Deportivas del Fútbol Local

Destacamos el apoyo a nuestras instituciones deportivas y a las Selecciones de Rivera en sus respectivas competencias. Apuntamos a incentivar y promover la creación del Deportivo Rivera Profesional posteriormente al tercer año de gestión con la integración de todos los clubes afiliados a la Liga Departamental de Fútbol.

Fútbol Femenino Interior

El fútbol femenino es una categoría que se ha desarrollado mucho en nuestro

departamento, pero que ha carecido de ámbitos de profesionalización. Apuntamos en este sentido a proponer a los equipos y sus referentes dar inicio a este proceso. Consideramos de suma importancia también la creación de la Liga de Fútbol Femenina en todo el departamento.

3. Revisión del rol de División Deporte en la construcción de una cultura deportiva

Para apoyar en un mejor rendimiento de los esfuerzos en el territorio, trabajaremos de manera conjunta con los clubes locales y sus proyectos deportivos a corto y mediano plazo.

Apuntamos a construir una agenda de trabajo individualizada con cada institución donde llevaremos a cabo acciones afines a sus proyectos de gestión.

Se realizará una organización de la logística de la gestión desde la Comuna con el propósito de fortalecer el trabajo de los profesionales del deporte en cada área y modalidad.

Nuevas Fuentes de Trabajo para el área deportiva

Potenciar a los profesionales que se forman en Rivera o están en vías del egreso de sus formaciones en el área: Licenciatura en Educación Física, Técnico en Recreación y Deportes, Educadores Sociales, Técnicos en Recreación que seguramente tienen el conocimiento específico para trabajar en estos nuevos espacios generados, donde los beneficiados van a ser niños, jóvenes y adultos.

Línea de Apoyo al Motociclismo

Construcción de circuitos de Motovelocidad en Tierra de la ciudad de Rivera, con los parámetros establecidos por la Federación Uruguaya de Motovelocidad (FUM). Apoyo logístico para la construcción de nuevos circuitos de esta disciplina deportiva, de manera de establecer nuevos escenarios y mejorar los existentes. Se apunta a

que Rivera pueda estar integrada a una Agenda Anual del Motociclismo.

Promocionar el Departamento desde el Automovilismo

Fortalecer el posicionamiento del Autódromo Eduardo P. Cabrera como escenario deportivo en la región, ampliando la agenda de actividades de competencias de las distintas disciplinas en automovilismo, motociclismo y truck.

Con la finalidad de ampliar la gestión hacia otras modalidades deportivas y competitivas se abrirán Espacios para Tuneleros a cada domingo. Esto ampliará la oferta de actividades recreativas que añadirán valor a los fines de semana en la Frontera y también a los turistas que nos visiten.

Soluciones Habitacionales

La respuesta en políticas habitacionales siempre ha estado centralizada en el sur del país, por lo que el interior carece de respuestas en esta área que es una necesidad básica para el desarrollo integral de las personas y a la vez es un derecho a que todos tengan acceso a una vivienda digna.

Vivienda para Municipales

Debe haber una respuesta real para que los que son servidores públicos vivan en condiciones acordes al rol que cumplen hacia la sociedad; la prioridad es brindar respuestas hacia aquellos funcionarios que viven en condiciones precarias. Promover la construcción de viviendas en modalidad de ayuda mutua donde la Intendencia aportaría los materiales.

Avances con MVOTMA

La Intendencia Departamental como institución que articula políticas en el territorio y

conoce la realidad de sus habitantes debe avanzar en gestiones con el Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la concreción de viviendas para

1. Asentamientos Irregulares: para brindar soluciones habitacionales hacia aquel sector de la población que tiene dificultad en acceder por sus propios medios. Dando continuidad a la línea que se viene trabajando y alineado a lo que está establecido en la Ley de Urgente Consideración.
2. Abrir la Cartera de Tierras para la construcción de complejos de viviendas para que todos puedan tener la posibilidad de hacer realidad el sueño de la casa propia. De esta manera comenzamos a trabajar en la reducción del déficit habitacional, mejoramos la calidad de vida real y generamos fuentes de trabajo para los riverenses.

Centros Barriales y Salones Comunes

Apuntamos a generar un espacio de aprendizaje deportivo, que aborde la formación en las modalidades de fútbol, voleibol, handball y rugby. También se brindará apoyo profesional y merienda para los niños (chocolate y merienda) a partir 17:00 hs.

Comedor Nocturno

Ampliar la atención a los usuarios en el horario nocturno, mediante la redistribución y buena gestión de los insumos.

Adulto Mayor

Fortalecer acciones hacia los adultos mayores del departamento, ya que representan un gran porcentaje de nuestra población, con la finalidad de mejorar su calidad de vida contando con el apoyo de profesionales de la tercera edad.

Cultura Hacia Un Nuevo Horizonte

El rol clave de la cultura, la creatividad y la diversidad cultural

La cultura, en una mirada superficial apunta al entretenimiento, pero su importancia en la construcción de la ciudadanía es muy importante. Al ser espectadores de distintas expresiones artísticas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tienen acceso a un mundo de intereses que permiten su formación y desarrollo integral.

En ese sentido, desde el *Plan Estratégico de Gobierno para Rivera “Hacia Un Nuevo Horizonte”*, apuntamos a implementar políticas culturales con el cometido de que éstas cumplan la función de proteger y promover la diversidad de las expresiones y manifestaciones artísticas que hacen a nuestra identidad nortea y fronteriza.

Proponemos desde aquí un Nuevo Enfoque de las Acciones Culturales en todo el departamento que irá de la mano de un compromiso institucional y acompañado de cambios estructurales en todas las áreas de gestión y administración de la cultura.

Cultura para Niñas y Niños: Proponemos acciones hacia los niños y niñas de nuestra frontera con el objetivo de enriquecer y aportar a su desarrollo mediante la creación de un elenco de teatro para niños, Talleres de Lectura, Escritura, Música, Videos que serán llevados adelante por referentes de nuestra cultura local.

Cultura para Jóvenes y Adolescencias: las expresiones artísticas son una herramienta para que jóvenes y adolescentes desarrollen aún más su creatividad. Apuntamos al desarrollo de la creatividad apostando al desarrollo de sus talentos ya sea en la escritura, canto, filmación, fotografía y multimedia. Brindando herramientas tecnológicas que promuevan el trabajo, generen ingresos e incentiven la innovación.

Cultura para Adultos: promover espacios donde los adultos puedan apropiarse de los bienes culturales. Generar instancias híbridas de participación de las mismas, es decir, a través de plataformas y de modo presencial a espectáculos, de manera que puedan promoverse los derechos humanos, ciudadanía y convivencia. Talleres de danza, lectura, música.

Cultura para la Tercera Edad: Se propone, mediante el uso de las Nuevas Tecnologías, promocionar la Salud Preventiva, Educación Física y Recreativa, Alimentación Saludable y la Estimulación Cognitiva para evitar deterioros mentales. Promover Clubes de Lectura y Encuentros Intergeneracionales.

Casa de la Cultura: entendemos que es clave en este proceso y por esa razón se apuntará a la formación de los gestores culturales para que tengan las herramientas adecuadas al rol que llevarán adelante en la difusión y formación de la cultura. Promover el uso del Teatro Municipal, reacondicionamiento de la Sala Cultural de Antel.

Elencos Locales: Generar un cronograma cultural anual para que nuestros elencos departamentales de danza, música, coro y teatro puedan llevar su arte a los barrios, ciudades y municipios. Mejorar y promover el uso del espacio del Teatro Municipal 15 de Febrero para que éstos muestren su arte a la comunidad. Promover nuestros elencos en otras instancias culturales de la región.

Artistas Locales: Poner en destaque nuestros artistas más representativos con la finalidad de que puedan mostrar su arte, pero también generar espacios de aprendizajes para que nuestros artistas puedan transmitir su legado a todo aquel que quiera aprender..

Noveles Artistas: promover ámbitos y espacios para que los jóvenes puedan mostrar su trabajo a la comunidad.

Concursos: Más allá de la competencia, el cometido es despertar nuevos talentos mediante la creación de Concurso de Escritores, Nuevos Talentos Musicales, Cortometrajes y otras manifestaciones artísticas (fotografía, pintura, dibujo, graffiti), Danza.

Cultura Tradicional: Los riverenses debemos ser partícipes y generadores de nuestra cultura, por ello es importante la construcción de una cultura norteña y fronteriza, llevando adelante la promoción de la “cultura Tradicionalista” que hacen a la memoria y sentir de la comunidad y cultura de la pampa.

Promoción Cultural de Rivera: Promover un Evento Cultural Principal durante el mes de diciembre que sea representativo de nuestro departamento.

Carnaval de Rivera: Dar continuidad y fortalecer las actividades momescas, generando un programa anual de actividades y talleres de preparación y formación de artistas para esta fecha del año. Talleres de Percusión, Diseño, Vestimenta, Murga, Candombe y Samba que hacen a nuestra diversidad cultural.

De esta manera la promoción de la cultura tendrá una mirada transversal e intergeneracional apuntando no al entretenimiento, sino al desarrollo sostenible de las comunidades, su crecimiento económico, generando cadenas de valor que fortalezcan nuestra identidad. En este nuevo mundo post-pandemia consideramos que los aspectos tecnológicos van a ser importantes para que los riverenses accedamos a los bienes culturales que circulan en el territorio nacional de manera de fortalecer la identidad local y regional.

3.- EJE MEDIO AMBIENTE

Todos los proyectos que vamos a llevar a cabo en el departamento van a tener un aspecto muy importante es sus distintas ejecuciones: la protección del medio ambiente.

Es de conocimiento de todos, que estamos sobre uno de las mayores reservas de agua dulce del mundo: el Acuífero Guaraní. Por esa razón todo lo que se hace sobre la superficie debe cumplir con las normativas establecidas por los organismos del área.

Parques y Balnearios

Es de público conocimiento la importancia y valor que tienen las grandes extensiones de espacios verdes para una ciudad, localidad o municipio, y estos hacen parte del patrimonio cultural natural, debido a la biodiversidad de fauna o

flora autóctona, que es responsabilidad de todos los riverenses y cuidarla es también pensar en las futuras generaciones.

Parque Gran Bretaña

Fortalecer y generar un **Plan de Recuperación del Parque Gran Bretaña** es de suma importancia, recuperar su valor desde la perspectiva de la historia y la botánica, así como también el lugar de la memoria que ocupa en nuestra comunidad.

Balnearios

Por otra parte la mejora de la infraestructura de nuestros **Balnearios**: Serpa, Lago Parque Gran Bretaña y Lagos del Norte apunta a revitalizar el turismo interno del departamento, ya que muchas familias hacen uso de estos espacios públicos.

Parque Oriental

Apuntamos a dar el inicio de un Nuevo Proyecto Piloto de Arbolado, integrando al ya existente, la plantación de árboles frutales. Este proyecto lo llevaremos adelante con las instituciones sociales y educativas de la ciudad, promoviendo la participación, autogestión y autoabastecimiento. A través de este proyecto agroecológico se promoverá la educación nutricional, donde el consumo de frutas es muy importante.

Políticas de Protección Animal

En el marco de la ley 18471 de protección y bienestar animal y las nuevas adecuaciones realizadas a través de la LUC el Ejecutivo Departamental integraría junto a los demás referentes locales una mesa de trabajo. Consideramos de suma importancia acciones de fiscalización en el territorio para que se cumpla lo establecido en la normativa.

Animales Suelos en Vía Pública

Proponemos fortalecer la fiscalización con un equipo de 6 jinetes para realizar la

tarea de retirar los animales sueltos en vía pública.

Refugio Animal y Tenencia Responsable

Analizar con todos los actores, que fungirán en esta área de acuerdo a lo dispuesto en la LUC, la posibilidad de instalar un nuevo refugio animal que sea codirigido por las Organizaciones animalistas.

Instaurar acciones coordinadas de castración de animales con un móvil en gira por todo el departamento, con horas otorgadas a veterinarios locales.

De manera de dar cumplimiento a la ley de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, se apunta a visitar a quienes no cumplan con lo establecido en la misma y dar seguimiento al problema.

Reglamentación Pirotecnia Sonora

En otro aspecto, apuntamos a promover la legislación para reglamentar la comercialización y utilización de pirotecnia sonora en espacios y eventos públicos.

Campaña de Educación y Sensibilización

Promover en el marco de la Ley Bienestar Animal y Tenencia Responsable una campaña de educación y sensibilización de la comunidad.

Acceso al saneamiento

Instrumentar políticas con mejores valores para que los vecinos puedan estar conectados a la red de saneamiento. Es de importancia para la gestión invertir en la construcción de una red de saneamiento y facilitar el acceso de los vecinos a una mejor infraestructura. Para ello apuntamos a destinar recursos humanos (cuadrilla de 6 obreros) en apoyo a los vecinos que cuenten con los materiales para acceder al servicio. Hace parte de las políticas públicas colocar a disposición nuevos mecanismos, para que se universalice esta medida y a la vez podamos cuidar el Acuífero Guaraní.

4.- EJE DESARROLLO

Plan Granjero

A través del Plan Granjero apuntamos a fortalecer a los pequeños y medianos productores de todo el departamento mediante la reactivación de este programa adaptándolo a las necesidades de cada productor. A través de la asesoría sobre nuevas tecnologías existentes en el área, de manera que la economía local también sea favorecida con mayor y mejor calidad de productos.

Desarrollo de la Lombricultura

Consideramos que es sumamente importante en el marco de las políticas medioambientales aplicadas al desarrollo de la producción y mejor uso del suelo, impulsar la lombricultura a partir de los residuos orgánicos domiciliarios. El objetivo es reaprovechar positivamente, en un 40-50% los residuos domiciliarios, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad del suelo para pequeños productores, parques y jardines de nuestras ciudades, municipios y localidades.

Apoyo logístico para preparación de cultivos

Dentro del Plan Granjero es importante fomentar las Huertas Familiares con el objetivo de promover el autoabastecimiento de las familias del sector y generar una cultura Agro-Familiar. En este sentido ya existen precedentes de convenios realizados mediante un Programa procedente de la Administración Central con el objetivo de mejorar la calidad de lo producido generando una cadena de comercialización interna que fortalezca en gran manera la economía local, así como de la familia productora.

Turismo

El turismo comercial ha sido la principal atracción de la capital departamental, es de suma importancia fortalecer líneas de acción, para embellecer y organizar el Microcentro, conjuntamente con la Asociación Comercial y Asociación de Free Shop

de Rivera con la finalidad de mejorar la calidad brindada hacia las personas que nos visitan. Rivera como ciudad debe ser amigable al turista.

En otro sentido proponemos desde este programa de gobierno la Reformulación y Modernización del Sistema de Cobro de Zona Azul, absorbiendo a los vendedores más antiguos de tarjeta Zona Azul a las plantillas municipales.

Ecoturismo

A través del **Fortalecimiento de Acciones** hacia **emprendimientos de desarrollo turísticos locales**, el objetivo es dar soporte a la vida económica en el medio rural, generando y promoviendo posibilidades para que la familia rural permanezca en el campo, brindando capacitación, herramientas y apoyo logístico en los proyectos.

Parte de la estrategia es generar una Ruta de Senderos en las quebradas zonas de cuchillas existentes al oeste del departamento. Mediante la promoción adecuada de estos puntos de interés, dirigir propuestas atractivas para nichos específicos del mercado turístico.

5.- PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

La correcta administración y gestión de los recursos económicos es fundamental para que todo el accionar del Ejecutivo Departamental pueda ser coherente con la propuesta planteada en el marco de una política austera y transparente.

Creación de la Unidad de Planeamiento

Mediante la creación de la Unidad de Planeamiento, con rango de dirección general,

proponemos centralizar todos los aspectos relacionados a los recursos económicos, técnicos y operativos de los proyectos ejecutados por todas las direcciones generales. Sostiene una línea de dependencia jerárquica directa del Intendente.

Aseguramos a los contribuyentes, ya que son de ellos los recursos, que los proyectos desarrollados en el territorio van a ser analizados y evaluados desde una misma metodología. Para ello es fundamental un planeamiento adecuado para que éstos sean llevados a cabo con efectividad al ser redireccionados a las respectivas direcciones generales.

Justicia Tributaria

Reducción del plazo de prescripciones.

Se realizará la modificación pasando de 10 años, como es en la actualidad, a 7 años, reduciendo las deudas con formas de pagos accesibles, posibilitando la reducción de años de endeudamiento para los riverenses.

Congelamiento de la Contribución Inmobiliaria Urbana.

Con el objetivo de dar cumplimiento a un Programa de Gobierno cuyo cometido implícito es establecer justicia tributaria, se propone desde este programa el Congelamiento de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Nuevo Plan de Refinanciación de Adeudos y Actualización de Valores Catastrales. Con estas acciones apuntamos a reducir la morosidad y promover mecanismos más democráticos para el cumplimiento con los tributos.

Desde la perspectiva de nuestro *Programa de Gobierno “Hacia un Horizonte para Todos”* consideramos que es posible generar modalidades de pago más flexibles. Esto va a beneficiar al contribuyente y a la Gestión Departamental, pues se reducirá la morosidad congelando la Contribución Inmobiliaria Urbana por todo el quinquenio.

Plan Refinanciación de Adeudos.

Mediante este plan se colocará a disposición de los contribuyentes un plan de reducción de adeudos implementando una política más justa, eliminando moras y multas tributarias, en contrapartida de ponerse al día con los adeudos. Con estas medidas se reduce la morosidad, recuperamos al contribuyente y se disminuye el pasivo.

Formando el Cliente Interno

Un funcionario formado en el conocimiento de las responsabilidades de su cargo, que conoce cómo desempeñar su función es clave para la mejora de la Atención Ciudadana. En ese sentido es importante que el funcionario participe de capacitaciones permanentes con la finalidad de brindarle herramientas ante distintas realidades operativas, normativas y jurídicas.

Recuperación del Salario Municipal

El salario del funcionario municipal riverense es uno de los más bajos del país. Si bien ha venido en un proceso de recuperación del salario, apuntamos, desde el Programa de Gobierno “Hacia un Horizonte para Todos”, continuar en ese proceso de recuperación del 30% del valor del sueldo perdido en la crisis del 2002-2003.

Obras en territorio: Mano de Obra Local - Comisión Tripartita

Con el objetivo de proteger las fuentes laborales en nuestro departamento, proponemos fiscalizar en el marco de la Ley 18.516 el cumplimiento que regula la contratación de trabajadores en obras ejecutadas por el Estado o Gobiernos Departamentales. En ese sentido se formará una Comisión integrada por un representante del Ejecutivo Departamental, Ediles de la Comisión de Obras de la Junta Departamental y Referente del SUNCA.

Gobierno Electrónico - Ciudadanía Digital

Se apunta a avanzar de forma integral en la transformación digital de la gestión departamental, trabajando de manera alineada a la Normativa establecida por AGESIC, en el marco de la Agenda Uruguay Digital. Para establecer nuevas

cercanías de la gestión, a través de las distintas plataformas, de una manera más amigable hacia los riverenses. En este sentido el cometido es generar instancias en las distintas comunidades para que todos adquieran formación y puedan replicarlo con otros vecinos; consideramos de suma importancia para ello la integración de las Comisiones Vecinales y los Centros Barriales.

Presupuesto Participativo

Es necesario realizar una revisión, conjuntamente con las Comisiones Vecinales, de todos los proyectos aprobados en los últimos 10 años para brindarles garantías a los vecinos, ya que es una herramienta colocada a disposición de los riverenses. Realizar el análisis y adecuaciones acordes a las necesidades actuales de cada barrio. En consecuencia se establecerá un nuevo plan de trabajo para que los riverenses puedan ver materializados sus anhelos y proyectos votados para sus barrios. Fortalecemos así el proceso de compromiso ciudadano y gubernamental en aras de la gobernanza.

La particularidad de este *Programa de Gobierno “Hacia un Horizonte para Todos”* es la incorporación del Presupuesto Participativo Juvenil con la finalidad de abrir una línea de escucha y acción hacia los jóvenes, como una herramienta de habilitación del diálogo intergeneracional.

Agenda de Atención Directa con el Intendente

Siguiendo la línea de trabajo ya realizada en otras funciones proponemos dedicar toda una jornada, a establecer según la Agenda del Intendente, donde atenderá directamente al vecino. Se apunta a organizar una agenda de atención con el intendente de 25 personas cada 15 días, 50 atenciones mensuales alcanzando a 600 atenciones anuales.

LOCALIDADES

El Programa de Gobierno de Rivera “Hacia un horizonte para todos” se destaca por plasmar una mirada integradora de la gestión de la comuna donde son importantes también las acciones que se van a ejecutar en las Localidades: Las Flores, Cerros de la Calera, Paso Ataques, Paso Hospital, Arroyo Blanco, Amarillo, Cerrillada, La Puente, Masoller, Moirones, Cerro Pelado, Cerrillada y Lagos del Norte.

Cerro Pelado

- 1.- Avanzar en acciones de urbanización: Construcción de pluviales, cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito.
- 2.- Apoyo a pequeños productores a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.
- 3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en

modalidad de taller.

4.- Programa Deportivo para todas las edades. Promover la cultura deportiva en el ámbito rural.

5.- Fortalecimiento de la cultura tradicional con eventos que promuevan la gastronomía o actividades vinculadas con la actividad productiva.

Paso Hospital

1.- Avance en acciones de urbanización: Construcción de pluviales, cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito.

2.- Apoyo a la producción local a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.

3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.

4.- estará integrada al desarrollo de la construcción de la Ruta Binacional, que posibilitará nuevas oportunidades para la producción y el turismo rural.

5.- Creación de Oficina de Atención al Ciudadano de manera de facilitar a los vecinos trámites, pagos y servicios.

6.-Programa Deportivo para todas las edades. Promover la cultura deportiva en el ámbito rural.

7.- Fortalecimiento de la cultura tradicional con eventos que promuevan la gastronomía, actividades vinculadas con la actividad productiva o a la tradición como el Ruedo Criollo.

La Calera

1.- Se apunta a avanzar en acciones de urbanización: Construcción de pluviales,

cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito.

2.- Apoyo a la producción local a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.

3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.

4.- Programa Deportivo para todas las edades. Promover la cultura deportiva en el ámbito rural.

5.- Rescatar el valor de la cultura tradicional mediante la promoción de eventos organizados por la comunidad.

Las Flores

1.- Avance en acciones de urbanización: Construcción de pluviales, cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito. 2.- Apoyo a la producción local a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.

3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.

4.- Dentro de la línea de descentralización que apuntamos llevar adelante se establecerá la Oficina de Tránsito de modo de evitar grandes desplazamientos a los vecinos.

5.- Rescatar el valor de la cultura tradicional mediante la promoción de eventos de Ruedo Criollo organizados por la comunidad.

La Puente

- 1.- Se apunta a avanzar en acciones de urbanización: Construcción de pluviales, cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito.
- 2.- Apoyo a la producción local a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.
- 3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.
- 4.- Programa Deportivo para todas las edades. Promover la cultura deportiva en el ámbito rural.
- 5.- Rescatar el valor de la cultura tradicional mediante la promoción de eventos de Ruedo Criollo organizados por la comunidad.

Cerrillada

- 1.- Esta comunidad estará integrada al desarrollo de la construcción de la Ruta Binacional, que posibilitará nuevas oportunidades para la producción y el turismo rural.

Masoller

- 1.- Se apunta avanzará en acciones de urbanización: Construcción de pluviales, cordón cuneta, asfalto. Mejoramiento de alumbrado público y señalización de tránsito.
- 2.- Apoyo a la producción local a través del Plan Granjero. Generar oportunidades

para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanal, de manera de agregar valor y fortalecer la economía de la familia rural.

3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.

4.- Implementar el Programa de Gestión de Residuos Domiciliarios.

Lagos del Norte

1.- Con el objetivo de mejorar la seguridad en la localidad se llevará a cabo el mejoramiento del Alumbrado Público, más focos con la incorporación de nuevas tecnologías. De manera de mejorar y organizar la transitabilidad se colocarán señales reguladoras en indicativas de tránsito y nomenclatura de calles.

2.- Apoyo a los pequeños productores a través del Plan Granjero. Generar oportunidades para la conformación de cooperativa de productores y/o artesanos, de manera de agregar valor y fortalecer la actividad económica de la comunidad.

3.- Fortalecimiento de acciones enmarcadas en el Proyecto Casa de la Mujer. Implementar un trabajo hacia la familia rural a través de instancias educativas en modalidad de taller.

4.- Programa Deportivo para todas las edades. Promover la cultura deportiva a través de actividades que estén vinculadas a la particularidad de esta comunidad donde el lago tiene el protagonismo.

5.- De manera de fortalecer la actividad turística de esta comunidad consideramos imprescindible el reacondicionamiento del Lago Municipal el entorno del Parque del Lago.

De manera integrada a todas las localidades: se brindará el apoyo al Campeonato de Fútbol Interzonal para llevarlo a otras localidades del departamento.

Comité Departamental de Emergencia

Fortalecer las acciones del CECOED en el territorio, con la creación de Centros Coordinadores en cada alcaldía que trabajarán con los Subcomités de Emergencias generando los planes de contingencias ante eventos adversos. Para ello contará con un presupuesto dirigido a trabajos de prevención y mitigación. Se apunta al primer semestre de la gestión a una descacharrización y acciones en combate a la propagación del mosquito *aedes aegypti* transmisor del dengue y la chicunguña.

El INTENDENTE del próximo quinquenio, deberá impartir justicia, generando equilibrio en el desarrollo de las acciones de su gestión en todo el territorio, fortaleciendo el departamento en la región.

Es importante destacar que más allá de lo infraestructural de nuestra propuesta, existe un fuerte componente de humanización de la gestión. Estamos en un tiempo donde fortalecer acciones en el territorio que brinden soluciones a los distintos sectores de la población, más allá de la frontera de la equidad es impartir justicia social con proyectos realizables que sean sustentables en el tiempo y transformadores de realidades durísimas que viven muchos vecinos del departamento.

Para nuestra Agrupación Todo Por Rivera Lista 123 es importante darle la garantía a los riverenses de lo que estamos sosteniendo en nuestro *Plan de Gobierno “Hacia un Horizonte para Todos.”*

Por esa razón los invitamos a leer y compartir esta propuesta que invita a todos a

mirar y reflexionar sobre lo que queremos como habitantes de esta frontera tan particularmente nuestra y peculiarmente fronteriza y nortea, ya que todos queremos y somos merecedores de tener una vida digna, ya sea en el campo o en la ciudad. Los invitamos a *hacer huella, hacer camino* hacia los próximos quinquenios.

“Hacer huella es recorrer caminos juntos hacia un mismo horizonte para todos.”

Mauricio González

PLAN DE GOBIERNO RIVERA

MUNICIPIO DE TRANQUERAS

Dentro del Programa de Gobierno de Rivera trabajado con nuestro equipo de asesores y los aportes de la población de todo el departamento que nos hicieron llegar por diversos medios, presentamos algunas propuestas que nos comprometemos a trabajar junto a nuestro candidato a la Alcaldía de Tranqueras Maneco Lovatto.

INFRAESTRUCTURA

1) Urbanización en su totalidad al que se anexa el Plan Veredas Amigables posibilitando la mejora del paisaje urbano financiado totalmente por organismos nacionales e internacionales. Para la ejecución de la obra se realizará la contratación de mano de obra local.

2) Construcción Terminal de Ómnibus: Posibilita ordenar y regular el arribo y partida de los servicios de transporte. Se genera, de esta manera, un punto de referencia para los usuarios. Mano de obra local.

3) Acondicionamiento y Reapertura del Abasto Municipal, fomentando la generación de puestos permanentes de trabajo, mejorando indicadores de empleabilidad. Para la ejecución se llevará a cabo la contratación de mano de obra local.

4) Construcción de ciclovía y peatonal: complementa y mejora la infraestructura y genera un área segura de circulación para los peatones. Mano de obra Local.

GESTIÓN

5) En el marco de las políticas descentralizadoras se propone la inversión en nueva maquinaria para el Corralón de la Alcaldía: Moto Niveladora, Cilindro, 2 camiones, Pala Mecánica. Y para el área de servicios: un camión barométrica.

6) En la misma línea de la descentralización proponemos la creación de la Oficina de Tránsito.

DESARROLLO, SOCIAL Y CULTURAL

7) Inversión y acondicionamiento de la Plaza de Deportes promoviendo la cultura deportiva iniciando un “Campeonato de Deportes Departamental”.

8) Promover y fortalecer un proyecto de desarrollo del ecoturismo en Tranqueras y las zonas de influencia. Rescatar la riqueza de la biodiversidad natural del Lunarejo.

9) Fortalecer la acción social a través de la descentralización de la División Bienestar Social y Servicio de Comedores. Promover un entramado de acciones con el Proyecto “Casa de la Mujer”.

10) Alineado a las líneas de acción del Plan de Gobierno Departamental promoviendo la “Cultura Tradicionalista”.

PLAN DE GOBIERNO DE RIVERA

MUNICIPIO DE VICHADERO

Dentro del Programa de Gobierno de Rivera trabajado con nuestro equipo de asesores y los aportes de la población de todo el departamento que nos hicieron llegar por diversos medios. Estas son algunas propuestas que nos comprometemos a trabajar junto a nuestro candidato a la Alcaldía de Vichadero, Sr. Olimar López.

URBANIZACIÓN

1- Completar la mejora de la infraestructura y servicios en todo el municipio al que también se va a anexar el Plan de Veredas Amigables, que se va a realizar en la ciudad de Rivera. Cabe destacar que las obras serán ejecutadas con mano de obra local.

2- Construcción de ciclovía y peatonal complementa y mejora la infraestructura y además genera un área segura de circulación para los peatones.

3- Remodelación de la Plaza de Deportes y construcción de piscina climatizada. Fondos para la inversión: recursos provenientes de OPP – FDI. La ejecución del proyecto se realizará con mano de obra local.

4 - Construcción del Gimnasio Municipal: Para hacerlo realidad se realizarán gestiones ante los organismos pertinentes. Para la ejecución se realizará la contratación de mano de obra local.

5 - Remodelación del Estadio Municipal: abarca la construcción de la Sede de la Liga de Fútbol. Contará con la contratación de mano de obra local.

GESTIÓN

6- A través del Proyecto “Recolección de residuos y relleno sanitario” se apunta a crear un sistema de recolección de los residuos domiciliarios efectivo, para ello es imprescindible el reacondicionamiento de un relleno sanitario (vertedero) que cumple los lineamientos de protección el medio ambiente.

7- Adquisición de un camión que lleve adelante los servicios de barométrica con un adecuado plan de atención a los usuarios. Promover la Gestión del saneamiento.

8- Creación Oficina de Tránsito en el marco de las políticas de descentralización, acercando la gestión a la población.

9- Adquisición de Nuevas Maquinarias para el Corralón del Municipio. 2 Camiones, 1 Motoniveladora, 1 Cilindro; 1 Pala Mecánica con Personal capacitado en la localidad. Para mejorar las funciones en el Corralón se realizará la construcción de baterías sanitarias y salón para funcionarios.

10- Aumentar el personal operativo (funcionarios) en la alcaldía recuperando los que fueron afectados a traslado y/o jubilaciones con población local.

DESARROLLO, SOCIAL Y CULTURAL

11- Gestionar la creación del Abasto Municipal.

12- Extensión del Proyecto Departamental “Casa de la Mujer”.

13 - Creación de una agenda de eventos culturales. Brindar apoyo y promover actividades de organizaciones tradicionalistas, hípicas y culturales.

14 - Promover y fortalecer un proyecto de desarrollo ecoturístico en la municipalidad a través del Proyecto Departamental Eco-Turismo Vichadero.